ANEXO 5
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

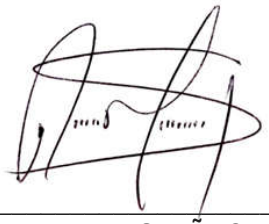
Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN
Medellín

REF: Proceso de Selección de Mínima Cuantía No MC014-2020

ADOLFO MANJARRES PIÑACUE identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de CONTROL SERVICES ENGINEERINGS, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Selección N° MC014-2020.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Selección N° MC014-2020
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Selección N° MC014-2020 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 24 días del mes de AGOSTO DE 2020.



FIRMA: _____
ADOLFO MANJARRES PIÑACUE
Representante Legal.
C.C. 80.777.737 de Bogotá D.C